



- Comunicado
- Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
- Fondo para la Vivienda -FOPAVI-



9 Junio, 2025

En el marco de la Política Migratoria y el Plan Retorno al Hogar, el Fondo para la Vivienda (FOPAVI) ha anunciado una nueva medida orientada a brindar apoyo a los guatemaltecos que han sido recientemente retornados del extranjero.

Esta iniciativa busca priorizar a personas migrantes en situación de vulnerabilidad el acceso a una vivienda digna para disminuir el impacto que el retorno puede tener en su estabilidad social y económica.

A través de los programas, las personas migrantes que hayan sido retornadas y puedan comprobar su situación, podrán aplicar a través del Instituto Guatemalteco de Migración (IGM) al subsidio habitacional que otorga el FOPAVI. Esta ayuda económica tiene como objetivo facilitar la adquisición, mejora o

construcción de una vivienda adecuada.

Es importante destacar que los solicitantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el proceso regular de solicitud de subsidios. No se trata de un nuevo tipo de subsidio, sino de una priorización en la atención y gestión de las solicitudes para esta población específica, con el fin de brindarles una respuesta oportuna.

Para facilitar este proceso, FOPAVI trabajará en coordinación con el Centro de Atención a Migrantes Retornados, que servirá como punto de contacto para orientar, acompañar y canalizar a las personas interesadas en acceder al subsidio. En este centro, los migrantes podrán recibir información sobre los requisitos, documentación necesaria y pasos a seguir para aplicar correctamente.

Con esta medida, FOPAVI reafirma su compromiso con la inclusión social el acceso equitativo a una vivienda digna, como parte fundamental del desarrollo humano y comunitario.

Para más información sobre los requisitos y el proceso de aplicación, los interesados pueden acercarse a Avenida Reforma, 2-18 zona 9, Edificio Cortijo Reforma 2do nivel. Ciudad de Guatemala o comunicarse al PBX: +(502) 2294-6400, donde se brindará orientación y acompañamiento para gestionar sus solicitudes.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/personas-migrantes-retornadas-tendran-prioridad-en-subsidios-habitacionales>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/ministerio-de-comunicaciones-infraestructura-y-vivienda-civ>
- <http://209.126.109.93/fondo-para-la-vivienda-fopavi>